

La política internacional y nacionalista de Lázaro Cárdenas

GRACIELA ARROLLO PICHARDO

Recordar a Lázaro Cárdenas y replantear cuáles fueron sus preocupaciones cotidianas, no solamente durante su periodo presidencial sino durante toda su vida, tiene una importancia muy especial para nosotros. Como una forma de rendirle un humilde homenaje a su memoria —porque es con mucha humildad y respeto como nos atrevemos a hacerlo y como nos hemos acercado a su obra, a sus pensamientos, a su vida— y también porque ante las circunstancias críticas por las cuales atraviesa no sólo nuestro país sino prácticamente toda la América Latina y el mundo en general, hemos requerido y necesitamos de apoyos, de sustentos, de reflexiones y, sobre todo, de lecciones para mantenernos firmes, confiados en nosotros mismos y seguros de que en nuestra propia historia están las respuestas exigidas por nuestros problemas presentes y nuestro porvenir.

Y qué mejores reflexiones y lecciones que las legadas por Don Lázaro Cárdenas con el ejemplo de su vida y con la profunda sabiduría, claridad y gran vigencia de sus ideas.

Como Estadista fue un gran visionario y como Estadista visionario fue un gran Mexicano.

Es obligatorio para nosotros, aun cuando ello no haya sido necesario para él ni lo sea tampoco para conservar su memoria en el lugar que ha ganado, usar adjetivos y superlativos para referirnos a todo lo que a él concierne: ¿Por qué decimos que fue un gran Estadista, un gran visionario y un gran mexicano...? Porque su política interna y exterior tuvo y sigue teniendo una gran trascendencia, significado y valor, no sólo para México sino para todo el mundo, particularmente para los países pobres, dominados y para los pueblos sojuzgados y agredidos.

¿Cuáles fueron sus obras, sus actos, sus decisiones? ¿Cuáles fueron sus ideas y principios? y, sobre todo, ¿cuáles sus ideales y preocupaciones básicas?

A Lázaro Cárdenas, es lícito recordarlo y repetirlo siempre, porque su verdad y realidad, su preocupación primordial, existencial fue México, el de aquél entonces, el de hoy y el de mañana. Y su ideal fue un país grande,

* Texto de la conferencia dictada por la autora en la Casa Natal de Morelos de la Ciudad de Morelia, el 27 de octubre de 1982, aniversario de la muerte del General Lázaro Cárdenas.

libre de pobreza, de injusticia, de desigualdades, de explotación, de ignorancia; un México soberano en lo económico, lo político y en lo cultural. Independiente, respetado por y respetuoso de los demás países. Hacia ahí encaminó sus obras como presidente, tanto en lo interno como en lo externo y también hacia ahí sus pensamientos y su vida, sin desfallecer un instante y en todas las circunstancias, como ciudadano y como hombre.

Prueba fundamental de lo anterior es la unidad y congruencia entre la política interna y la política exterior de su gobierno (valga señalar aquí que aun cuando existe una diferencia conceptual entre política exterior y política internacional,¹ decidimos utilizar en la denominación de esta conferencia el de política internacional justamente atendiendo a su mayor amplitud y porque dentro de ella se puede situar la política exterior,² congruencia sólo explicada por la existencia de un plan de acción general, claro y preciso, que respondiera a una concepción de la problemática mexicana en lo particular, inserta, sin embargo, en una concepción más amplia de la situación y la problemática del mundo.

En esa doble concepción, que en el fondo no es sino una sola, destacó siempre como prioritario de su análisis y de los objetivos de su acción, la situación económica y social de México.

Consideraba que la soberanía nacional, como manifestación de la capacidad de decisión y de autodeterminación en lo interno, sólo sería posible mediante la verdadera independencia económica. Simultáneamente, su ejercicio (de la soberanía) en tanto atributo de la Nación (de la cual el gobierno era el representante) sólo podía ser efectivo, si el poder político adoptaba en forma independiente, las decisiones "económicas", "jurídicas" y otras necesarias en lo interno y en lo externo. Es aquí en donde se da o se manifiesta el vínculo estrecho entre política interna y política exterior como un todo único, lo cual haría de la "soberanía" y la "independencia" de la Nación, no una abstracción e intelequia ni un mero atributo jurídico del Estado, sino una circunstancia real y concreta a nivel interno y externo internacional. Todo ello fundamentaría la libertad de acción y decisión de la Nación y, por tanto, de la democracia, así como el carácter de su reconocimiento y posibilidad de participación en lo internacional.

A la vez, ello serviría de sustento para la consecución del bienestar social

¹ *Política exterior* "proceso que representa las distintas soluciones halladas por el Estado a las demandas que emanan de su naturaleza interna y de su condición de actor internacional, siendo distintivo de este proceso (en cuanto abarca también la política interna) el que sus soluciones se refieren específicamente a sus relaciones con otros Estados y actores no Estatales. La política exterior del Estado es parte de la política general del Estado y en todo caso una de sus políticas", *Cfr.* Elsa Cardoso, Universidad de Caracas, Ponencia IV Congreso de Escuelas de R.I., México, agosto 1981, p. 10.

² *Política internacional*: "...conjunto de acciones y situaciones resultantes de la interrelación entre los actores del sistema internacional o de la interacción de las diferentes políticas exteriores de los Estados y de los actores no estatales", *Ibid. Supra.*

del pueblo y para la solución de los consiguientes problemas internos indispensables de resolver:

En esta tarea inmensa y llena de obstáculos (internos y externos), Lázaro Cárdenas tuvo como principio guía lo considerado por él como "criterio de verdad en la historia de la humanidad: buscar el mayor bien para el mayor número de personas".³ Y la manera de lograrlo en México, poniendo en práctica, concretizando, transformando en hechos los principios y conquistas de la Revolución (entendido esto no como reiteración del discurso político actual —posterior a Cárdenas— sino como un verdadero compromiso social y una gran responsabilidad nacional).

En cuanto al obstáculo principal, consideraba que era la actitud imperialista de Estados Unidos de Norteamérica y de otros países dirigidos por el interés del capital.

Todos estos planteamientos, deducidos de sus acciones y de su pensamiento, tuvieron un escenario real, muy real y por lo mismo dinámico y vivo que él no solamente supo aprender de manera profunda y objetiva, sino que dentro de las circunstancias y posibilidades de la época (presidencia) conoció personalmente. Recorrió así el país una y mil veces utilizando todos los medios posibles y llegando a todos los rincones, pero sobre todo conviviendo con el pueblo, con los campesinos, principalmente, compartiendo sus necesidades, participando de sus alegrías, escuchando sus problemas. En relación a esto escribió: "...la única forma de enseñar y servir a las masas es convirtiéndose en discípulo de ellas".

Pero las fronteras de su interés y de su comprensión fueron mucho más allá de nuestros límites geográficos, aun cuando físicamente poco salió del país. En su perspectiva, como Estadista y hombre de su tiempo, estuvo desde luego América Latina, Europa, Asia, Africa, el mundo entero.

Habiéndose manifestado durante su mandato los problemas y procesos que llevaron al mundo a la II guerra mundial, Isidro Fabela, quien fuera su representante ante la Sociedad de Naciones, escribió de él: "sin ser un jurista ni un político internacional experimentado, veía el mundo externo como si lo tuviere en sus manos para efecto de sus responsabilidades exteriores".

¿Cuáles fueron esas responsabilidades y cuál aquél plan de acción? Al iniciar Cárdenas su periodo presidencial en diciembre de 1934, los problemas desencadenados por la Revolución de 1910 estaban todavía lejos de ser resueltos. Debería proseguir, de manera más intensa, con el reparto de tierras y la creación de obras de irrigación para poder producir; estimular la producción minera, establecer un mayor control sobre la explotación del petróleo y finiquitar los privilegios todavía gozados por las compañías extranjeras, desarrollar las obras públicas y de beneficio social e impulsar la educación rural y técnica. Este era el plan de acción.

Era necesario también reincorporar al país en las relaciones internaciona-

³ *Obras*, T. I, Introducción, p. XI (Apuntes 1913-1940).

les (de donde había estado segregado por la Revolución y las reacciones provocadas por dicho movimiento) y, a la misma vez, enfrentar las consecuencias de la crisis económica mundial, la que debido a la debilidad de la economía nacional producía dentro del país (de aquella época) graves repercusiones, manifestadas principalmente como inflación, inestabilidad cambiaria, disminución y desvalorización de las exportaciones, ampliación de la deuda externa.

Desencadenada por la I Guerra Mundial, esta crisis se había prolongado y agudizado a fines de los 20 y principios de los 30, internacionalizando sus procesos, envolviendo en sus manifestaciones a todos los países del mundo y oponiendo de nueva cuenta a los imperios. Así, además de los fenómenos económicos causados como la inflación, sobreproducción, recesión, desempleo y caos financiero en los principales países capitalistas del mundo (fenómenos transmitidos a los países pobres), se generaron políticas de autarquía, de proteccionismo y de nacionalismo económico, primero, de centralismo y autoritarismo político después para desembocar en el expansionismo territorial y la conquista armada. (Tal fue el caso de Alemania, Italia y Japón).

El armamentismo, como vía más rápida y efectiva para reactivar el crecimiento industrial, requeriría de materias primas, mercados y de gasto de utilización. Se llegó así a la agresión de unos países por otros, a la dominación económica y política, para terminar en la ocupación militar y en el enfrentamiento armado; fue la II Guerra Mundial y su llama no tardó en encender el fuego por todo el continente europeo primero, y por vastas regiones de Asia, algunas islas del Pacífico y regiones de Africa. Pronto se generaron y buscaron las alianzas. La tragedia desencadenada por requerimientos de la industrialización y armamentismo de países hambrientos de poder era también una grave amenaza sobre todo para los más débiles.

En España, la guerra civil favorecida por la intervención de las potencias europeas contribuyó al caos general y la Sociedad de Naciones, creada para evitar otro conflicto, se convirtió en una tribuna sorda, ciega y muda ante el desastre.

Es precisamente como respuesta a todos estos acontecimientos que México adopta, durante el gobierno de Cárdenas, una posición en materia de política internacional, verdaderamente brillante y ejemplar, participando con gran sabiduría y valor en la Asamblea de la Sociedad de Naciones (a la cual México había ingresado apenas en 1931).

Por el aislamiento a que fuera relegado México a causa de su Revolución —el caso de España, el desmembramiento de Checoslovaquia por Alemania, la invasión a Etiopía por Italia, a China por Japón, el Anschluss o unión forzada de Austria a Alemania—, estas posiciones propuestas, como ya se dijo anteriormente, por Lázaro Cárdenas y defendidas brillantemente por Marte R. Gómez y sobre todo por Isidro Fabela —uno de los más grandes internacionalistas mexicanos—, no pueden, sin embargo, ser explicadas como

algo aparte o ajeno a la política y a la situación interna del país, ni a la concepción que sobre México y el mundo tenía Cárdenas, como base o sustento de su política nacionalista y anti-imperialista.

Así, por ejemplo, y en relación con la SPN el 31 de mayo de 1936 escribía en sus notas: "Elementos del Senado (general Cándido Aguilar y otros) han venido hablando de la conveniencia de que México se retire de la Liga. Otros elementos han opinado igual. Mi criterio es que el ingreso de México a la Sociedad de Naciones ha sido uno de los más brillantes triunfos diplomáticos de nuestra cancillería. La posición internacional que ha alcanzado México, indiscutiblemente la ha resentido el gobierno de Estados Unidos. Quienes secundan en nuestro país la tendencia a que México se separe de la Liga, sirven, quizás inconscientemente a quien resulta beneficiado: el imperialismo. Entre otras razones poderosas para que México permanezca en la Liga, hay una concluyente que justifica su permanencia: disponer de una tribuna en Europa contra el predominio de nuestros vecinos".⁴

En relación con la guerra civil española, consideraba que el triunfo de Franco, apoyado por Alemania e Italia, influiría en las conductas de estos dos países y en la de Japón, como efectivamente ocurrió, para proseguir con sus actitudes bélicas. Y su mayor temor fue que dichas actividades se extendieran hasta el continente americano. En este sentido, escribió al presidente Roosevelt para que influyera en los países de Europa los cuales directa o indirectamente apoyaron la intervención de las potencias del Eje en España.⁵

Ante tales circunstancias, y en cumplimiento de las propias disposiciones del Pacto de la SDN, México apoyó con fervor al gobierno republicano, tanto por constituir esa ayuda un compromiso internacional como por considerarlo Cárdenas un deber moral y político, pues el gobierno de Manuel Azaña era representante de las tendencias de emancipación política y económica del pueblo español (para el sentir de Cárdenas, tal situación era un tanto homóloga a la de México).⁶

Con relación a la ocupación de la Zona de los Sudetes en Checoslovaquia por parte de Alemania, una de las acciones generadoras de la conflagración mundial, Cárdenas advirtió que Francia e Inglaterra, por ser países colonialistas, no tendrían argumentos válidos para oponerse a Alemania e Italia, como efectivamente ocurrió por la participación de tales países en la Conferencia de Munich. Y ante la desatención a la propuesta hecha a Estados Unidos y al resto de los países latinoamericanos para cancelar las ventas de materias primas y de petróleo a Alemania, y frente a la pasividad de los miembros de la Sociedad de Naciones escribió: "si las democracias de hoy han sido impotentes para defender la libertad de los pueblos, el tiempo hará sonar la hora de las justas reivindicaciones".⁷

⁴ Cfr. Apuntes, 31 de mayo de 1936, p. 350.

⁵ *Ibidem*, p. 370.

⁶ *Ibidem*, p. 355.

⁷ Apuntes, T. I, p. 399.

La conquista de Etiopía por parte de Italia fue igualmente condenada por México, quien en tal ocasión se manifestó ante el Consejo de la SDN por el no reconocimiento de las conquistas territoriales obtenidas por la fuerza, postulado básico y siempre actual de la política exterior mexicana. Se opuso además a la expulsión de Etiopía de la SDN.

El 11 de marzo de 1938, los ejércitos de Hitler invadieron Austria en violación al Tratado de Versalles y del convenio de no intervención celebrado en julio de 1938 entre ambos países. México fue el único en denunciar este hecho. Al respecto Cárdenas había señalado "Alemania se entenderá con Inglaterra y Francia, y seguirá en Europa el reparto de los países pequeños",⁸ (poco tiempo después rechazaría una condecoración ofrecida por el gobierno de Hitler, así como la propuesta, después de la expropiación del petróleo de "imponer" a Inglaterra —pues Hitler presumía triunfar sobre los Aliados— la cancelación de la deuda por la expropiación del petróleo. A este respecto, Cárdenas expresó: "que tal ofrecimiento no podía ser tomado en cuenta por México, ya que la campaña de Alemania de expansión, como todo atropello a cualquier país, está en pugna con los sentimientos del pueblo mexicano".⁹

Igualmente valiente fue la denuncia hecha, en su momento, por la invasión de Japón a China (Manchukuo), en violación del tratado de las Nueve Potencias firmado en 1922, donde tales países, el Japón incluido, se comprometían a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial y administrativa de China.

Estas posiciones, defendidas con vehemencia y valentía por México, tuvieron siempre como trasfondo la preocupación esencial de la política cardenista: la protección a la soberanía nacional. Muchas son las pruebas y argumentos de apoyo a esta interpretación. Así, por ejemplo, en uno de los párrafos de la Carta de felicitación enviada a Isidro Fabela por su actuación como representante de México en la SDN (29 de septiembre de 1937), el presidente Cárdenas expresaba:

"La Liga constituye un organismo previsor de conflictos entre las naciones y un tribunal supremo ante el cual pueden acudir los pueblos injustamente atacados, para exponer sus derechos, reclamar justicia y obtener el fallo de la opinión universal, que siempre condena las violaciones de la soberanía nacional y mucho más si el atropello se intenta sobre los pueblos débiles, por la proporción de sus recursos materiales o por las dificultades de sus problemas interiores..."

Toda esta situación de crisis internacional complicó y agravó los problemas internos, como el caso de la expropiación petrolera, que fuera prioritario en las atenciones del gobierno de Cárdenas, quien a pesar de ello y, como ya se dijera anteriormente, atendió y fue altamente solidario con las vicisitudes padecidas por muchos otros pueblos en el torbellino de los acontecimientos que condujeron y configuraron la II guerra mundial.

⁸ *Ibidem*, p. 390.

⁹ *Ibidem*, p. 439.

Es dentro de este mismo escenario, y en torno a las mismas preocupaciones, como debe plantearse y entenderse el problema petrolero, problema de cuya solución Cárdenas sabía la dependencia, en gran medida, no sólo del futuro inmediato del país, sino el más lejano.

Valga entonces insistir una vez que tanto este, como otros problemas internos de su gobierno (expropiación de latifundios y reparto de tierras, obras de irrigación, construcción de caminos, nacionalización de los ferrocarriles, políticas educativas, organización de los trabajadores, medidas económicas y legislativas, etcétera), así como la posición ya explicada ante los problemas externos, no deben ser entendidos como actos separados, aislados y sin relación, sino como cuestiones de cuya solución y dirección, dependería en última instancia, el cumplimiento de su fin último como Estadista: dar al país la independencia económica necesaria para hacer verdad su independencia política y hacer así igualmente efectiva la soberanía interna y externa de la Nación.

Dadas las condiciones de desigualdad e injusticia económica y social existentes en el país, Cárdenas consideraba factores clave para producir cambios en la situación existente principalmente hacer que la explotación y disfrute de las riquezas del suelo y del subsuelo estuvieran relamente en manos de la nación y no de los extranjeros, como en muchos aspectos seguía siendo el caso. A este respecto, escribió: "Si algunos sectores han creído que las inversiones extranjeras hacen bien al país, están en un error. Habría beneficio para México cuando las utilidades se invirtieran o quedaran aquí mismo, pero no sucediendo así, la realidad es que las industrias extractivas, que en su mayoría están en manos de extranjeros, vienen agotando al país sin que el pueblo mejore de vida".¹⁰ Consideraba entonces, en términos generales, a tales inversiones como una constante amenaza para la soberanía de la nación.

El otro factor era la organización de los trabajadores industriales y agrícolas. Cárdenas tenía gran fe en las acciones sindicales, como uno de los mejores medios para reivindicar no únicamente intereses de los trabajadores, sino también intereses nacionales y soberanos.

Fue precisamente, con motivo del primer conflicto entre los obreros y los industriales de Monterrey, cuando ante la amenaza de estos últimos de realizar un paro de actividades nacional, Cárdenas señaló, como existía la demanda de determinados artículos, de no haber otra solución al conflicto, el gobierno se haría cargo de las fábricas.¹¹ Se establecieron entonces las bases de la política para regular las relaciones entre los obreros y los patrones, decidiéndose también la creación de la central única de trabajadores con el objeto de evitar las pugnas intergremiales. El gobierno se constituyó así en el árbitro o mediador de las relaciones entre obreros y patrones y en el regulador de la vida social.

¹⁰ *Apuntes*, T. I, p. 411.

¹¹ *Cfr. Apuntes*, 6 de febrero de 1936, p. 342.

Respecto a los créditos del exterior, su posición era igualmente radical. De esta forma su intención de proponer una ley que "prohibiera la contratación de préstamos con otros países, en cantidades que la administración que los celebrara no alcanzara a cubrir". Y añadía que "aun cuando los préstamos destinados a obras puedan crear nuevas riquezas, es más conveniente no crear compromisos, que por falta de cumplimiento se tradujeran en reclamaciones internacionales".¹² Y en otra parte asentaba "...antes de continuar manteniendo a la Nación en este estado de frecuentes crisis diplomáticas y económicas, pongamos fervor, energía y fe en desarrollar al país con nuestros modestos recursos, pero libres del peligro que para la Nación representa, la participación del capital imperialista en nuestra propia economía".¹³

Las consideraciones anteriores, sitúan dentro de una perspectiva más amplia, no solamente real o coyuntural, sino también teóricas, la política de nacionalismo económico llevada a cabo por Cárdenas y manifestada en forma rotunda con la expropiación de las compañías petroleras.

Ya desde junio de 1937, en ocasión de la nacionalización de los ferrocarriles —decretada por razones administrativas el 23 de junio de 1937, aun cuando la Nación era propietaria del 51 por ciento de las acciones— Cárdenas expresó que la industria del petróleo debería pasar también a manos del Estado para ser la Nación quien aprovechara la riqueza del subsuelo y no más las compañías extranjeras. Aquí es interesante destacar también que en sus notas escritas el 1 de enero de 1938 consigna además del problema del petróleo, acabado de objetivarse, la necesidad de reglamentar la minería. En este sentido, replantea la necesidad de "reintegrar al dominio de la Nación todos los yacimientos concesionados, que sólo retrasan (textual) el progreso del país". En la misma nota, inscribe dos puntos más de manera escueta y precisa: nacionalización de la industria eléctrica y socialización de la banca.¹⁴

El problema del petróleo se presentó cuando las compañías extranjeras con concesiones para explotar los recursos petroleros de algunas zonas del Golfo, se negaban a obedecer el laudo de una comisión pericial, en donde se establecía que dichas empresas estaban en condiciones de dar a los trabajadores un aumento de sueldo.

En represalia a dicha decisión tales empresas emprendieron, desde el exterior, una serie de acciones contra el gobierno mexicano: campaña de prensa, suspensión de créditos, retiro de depósitos bancarios —lo que disminuyó considerablemente la reserva monetaria del país y se solicitara igualmente protección diplomática de sus intereses— actitud donde estaba implícita la teoría de la persistencia de la nacionalidad (y México no estaba de acuerdo).

Las empresas pidieron después, amparo ante la Suprema Corte de Jus-

¹² *Ibidem*, p. 368.

¹³ *Apuntes*, cit. p. 411.

¹⁴ *Ibidem*, p. 382.

ticia, y el gobierno norteamericano empezó a tomar otras represalias suspendiendo, por ejemplo, la compra de plata a México. Este acto fue reclamado posteriormente, por parte del gobierno mexicano, habiendo reconsiderado Washington su posición original.

La situación general no produjo, sin embargo, un grave descenso en la actividad económica del país. Pero, el presidente Cárdenas señaló la necesidad de tomar en cuenta esa experiencia y "buscar los medios adecuados para evitar la intervención de intereses extranjeros irresponsables y faltos de respeto a nuestras leyes y asegurar para el desarrollo del país sus propios recursos como el petróleo".¹⁵

El 18 de marzo de 1938, el general Cárdenas convocó al gabinete para informarles la decisión de expropiar las compañías petroleras. Más tarde informó por radio a toda la Nación: "el paso dado por el gobierno en defensa de su soberanía, reintegrando a su dominio la riqueza petrolera que el capital imperialista ha venido aprovechando para mantener al país dentro de una situación humillante".¹⁶ Aparte de tales consideraciones, el general Cárdenas estimaba que en esa forma se contribuía con los demás países hispanoamericanos a sacudirse un poco la dictadura económica del capitalismo imperialista.

Y en sus notas escribió: "Hoy podrá la Nación fincar buena parte de su crédito en la industria del petróleo y desarrollar con amplitud su economía".¹⁷

Arduas y largas fueron las negociaciones realizadas para llegar a un acuerdo con las compañías sobre las indemnizaciones. Fue necesario atender las enérgicas reclamaciones planteadas por Estados Unidos y por Inglaterra (país con quien se llegó inclusive a la ruptura de relaciones diplomáticas).

Fue necesario hacer frente también al boicot hecho al comercio exterior de México, incluyendo la venta de petróleo a otros países. Además, se afrontó una campaña periodística internacional de difamación y desprestigio contra el país.

Esta vez, el fantasma de la intervención, aún estando presente, no fue definitivo, gracias a los acontecimientos en Europa. Eso ya había sido calculado por el presidente Cárdenas.

Las empresas extranjeras pretendían seguir administrando la Compañía (ya nacionalizada) y alegaban tener aún derechos de propiedad sobre el subsuelo. El mismo Nelson Rockefeller se presentó ante Cárdenas, en su casa de Jiquilpan, para "persuadirlo" para un arreglo. Pero Cárdenas lejos de sentirse presionado mantuvo la posición de México, con firmeza exigiendo su respeto.

Y ante la actitud de Estados Unidos, quien trataba de desconocer la jurisdicción de las leyes y los tribunales sobre los inversionistas norteamericanos que habían realizado operaciones con sociedades mexicanas, Cárdenas

¹⁵ *Apuntes*, cit. p. 382.

¹⁶ *Apuntes*, cit. p. 390.

¹⁷ *Ibidem*, p. 391.

respondió, con base en la Constitución y en la Doctrina de Carranza: "El individuo que se desprende de su país para encontrar en otro lo que le hace falta en el suyo, tiene el deber imprescindible de aceptar todas las circunstancias propicias o adversas del ambiente que lo acoge, y por un concepto compensativo, ha de gozar también de todas las prerrogativas del ciudadano útil y respetable de la sociedad en que vive".

Se rechazaba, entonces, el derecho de protección diplomática por parte de Estados Unidos.

Fue en el último trimestre del periodo presidencial de Cárdenas cuando su gobierno logró acordar, finalmente, un tratamiento de conjunto respecto a los problemas existentes entre ambos países. Se consideraba como un paso previo al establecimiento de bases, para nuevas formas de colaboración teniendo siempre en mente el resguardo de la soberanía del país y la justicia que le corresponde.

Cuánta necesidad, actualidad y verdad habría de tener esta fórmula en los tiempos venideros. Y cuánta razón y visión en las preocupaciones y objetivos propuestos por tan excelso Estadista mexicano.

Un último aspecto a tratar en esta charla. La importancia otorgada a las relaciones con el resto de los países latinoamericanos.

En la época de su mandato, particularmente difícil para México como para todo el mundo, se dió, por la misma razón, una especial importancia a las relaciones con América Latina. Los principios rectores de estas relaciones, eran la necesidad de solidaridad entre todos los países del continente, la paz y la defensa de la integridad continental, la cual podía ser puesta en peligro "no tanto por hechos de conquista bélica —escribió el presidente Cárdenas— como por actos de penetración política que acechan en todo momento y ocasión de los muchos que brindan en cualquier país las diferencias ideológicas y la pugna de intereses contradictorios, olvidando el interés nacional".

Es entonces, por ejemplo, cuando ante el golpe dado por Somoza contra el presidente Sacaza, México ordena el retiro de su representación diplomática y señala como posición política "el no entablar relaciones con administraciones producto de cuartelazos, en que se vulneran los derechos y sentimientos populares de los pueblos".¹⁸

Se advierte aquí ya, como constante, la preocupación por la soberanía de los Estados Americanos, particularmente los de Centroamérica, pues ello significaba igualmente, entonces como ahora la preocupación por la soberanía propia.

Ese fue el cuidado de toda su vida y de cada uno de los momentos de su existencia.

Para él la soberanía tenía un significado muy amplio y era o debía ser, ante todo, mucho más que un mero atributo jurídico político de la Nación.

¹⁸ *Apuntes*, cit. p. 352.

Tenía que ser, debía ser una realidad concreta, tangible, una forma del ser y el existir de la Nación

Un ejemplo más de esta preocupación, fue el hecho de que inmediatamente después de su mandato y como consecuencia de la declaratoria de guerra de Estados Unidos a Japón, en el instante mismo cuando el general Cárdenas se enteró del hecho, se puso a las órdenes del presidente Avila Camacho, quien le encomendó hacerse cargo de la Comandancia de la Región Militar del Pacífico. Así, en cuestión de veinticuatro horas se trasladó a Baja California, en la parte fronteriza con Estados Unidos. Era un punto estratégico para la defensa de la integridad de nuestro territorio. Y ahí permaneció vigilante durante el nuevo giro de las hostilidades.

Quién, mejor que él, una vez más para hacerse cargo de la salvaguarda de la patria frente a los dos imperialismos: el norteamericano y el japonés.

En estos mismos términos, como a lo largo de su vida, participa y se consagra como uno de los defensores más auténticos de la soberanía de los pueblos.

Se convierte así, en uno de los co-presidentes de la Conferencia Latinoamericana por la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz. Fue también miembro destacado del Consejo Mundial de la Paz y de la Conferencia Tricontinental. Participó en diversas Sociedades de Amistad con los países socialistas y protestó, con energía y dignidad, siempre que un pueblo débil era agredido por el imperialismo. Es un infatigable luchador por la autodeterminación de los pueblos.

En fin, por sus actos, por sus obras —incluyendo aquí sus escritos en forma de anotaciones diarias, correspondencia, discursos, declaraciones, entrevistas y documentos producidos desde su incorporación al Ejército de Carranza y que no solamente llenan varios volúmenes, sino también han sido objeto de estudios, análisis, reflexiones, etcétera— por sus pensamientos e ideas, Cárdenas es en nuestra época uno de los más grandes defensores de la soberanía nacional y por ende, de la soberanía de otros pueblos; y en ese sentido es asimismo uno de los grandes actores y representantes del nacionalismo mexicano.

Esta preocupación suya se convierte en más vívida, actual y trascendente en la medida en que es la propia historia, la realidad de nuestros días, la que confirma, la verificante de lo cierto de sus planteamientos.

En relación a esto recordemos, por último, algunos párrafos solamente de lo considerado como su testamento político: “Mensaje Póstumo a las Fuerzas Revolucionarias”, de octubre de 1970, asunto que en las actuales circunstancias bien puede antojarse “profecía”:

“...La autonomía política del país descansa en su plena independencia económica. Para llegar a obtener ésta cabalmente habría que examinar objetivamente la situación en que se encuentran las finanzas y, en general, la economía del país, y disponer de las armas para reiniciar su defensa con insobornable criterio nacionalista, resistiendo las presiones externas y, asi-

mismo, las internas que se han venido ejerciendo por aquellos sectores que tienen la mente fija en las ganancias particulares, generalmente ya ligados o permeables a la influencia de intereses extranjeros, especialmente norteamericanos. Desafortunadamente, la obsecuencia hacia éstos no tan sólo proviene de elementos de la iniciativa privada, sino también del sector público, que olvidan los intereses permanentes de la nación al escoger el camino del enriquecimiento ilícito y al poner su inteligencia y su poder a disposición del capital extranjero. La política tendiente a obtener cuantiosos créditos y préstamos del exterior, en la confianza excesiva de nuestra capacidad de pago por el desarrollo que promueven, tendría también que considerar la pesada carga que esa política hace incidir sobre la economía del pueblo; el hecho de que condiciona y acentúa la malsana unilateralidad del comercio exterior y mina las bases del desarrollo independiente; que impone al país una obligada paciencia ante mal disimuladas represalias económicas y ruinosas situaciones que determinan intereses ajenos en zonas agrícolas; y, en ciertas ocasiones la política referida hace que cierna un ominoso silencio ante actos violatorios de la soberanía e indebidas permisiones políticas y económicas que el imperialismo ejerce sobre México. Considero que de sostener el monto y el ritmo del endeudamiento externo que hace más de dos décadas se practican, se otorgaría innecesariamente un arma que perpetúa la dependencia y, en cuanto a sus efectos, la historia de México es muy elocuente. A pesar de las advertencias nacionalistas de una opinión pública alerta, sigue presente la indiscriminada penetración de capitales norteamericanos en la industria, el comercio, las actividades relacionadas con el turismo y otros renglones de la economía y los servicios, penetración que se realiza con el respaldo de una banca también subordinada a instituciones internacionales que, a su vez, representan a los principales inversionistas norteamericanos que aquí operan, complementando de esta manera el círculo vicioso que descapitaliza al país...”¹⁹

“Para citar solamente al sector que más fielmente refleja la exagerada concentración de la riqueza, cabe considerar que mientras la banca privada y sus grandes socios sigan ensanchando sus actividades e influyendo decisivamente sobre las más diversas ramas de la economía, sin cortapisa alguna ni cauce legal que permita al gobierno intervenir en la forma de canalizar los recursos bancarios en la producción y en los servicios de mayor importancia y beneficio popular, el desarrollo económico del país estará a expensas de los grupos financieros y su poderosa periferia, los que han demostrado más de una vez carecer de todo sentido nacional y cuyos móviles son meramente lucrativos”.²⁰

¹⁹ Cfr. Cárdenas, Lázaro, Palabras y Documentos públicos de 1941/1970, México, Siglo XXI, Vol. 3, p. 295.

²⁰ Cfr. *Op cit.*, p. 299.

“Más grave aún que la penetración de capital norteamericano, si cabe, es la inevitable consecuencia de que para consolidar su posición extiende su influencia, como la mala hierba, hasta los centros e instituciones de cultura superior, pugnando por orientar en su servicio la enseñanza y la investigación; y, asimismo, se introduce en las empresas que manejan los medios de información y comunicación, infiltrando ideas y normas de conducta tendientes a desnaturalizar la mentalidad, la idiosincrasia, los gustos y las costumbres nacionales y a convertir a los mexicanos en fáciles presas de la filosofía y las ambiciones del imperialismo norteamericano.

“México, sin duda, tiene grandes reservas morales para defender sus recursos humanos y naturales, y es tiempo ya de emplearlas para cuidar en verdad que el país se desenvuelva con su propio esfuerzo.

“Fieles intérpretes de esas reservas son la letra y el espíritu del artículo 27 constitucional promulgado en 1917, el sano y auténtico nacionalismo con que los mexicanos respaldan su dinámico contenido, que faculta a la nación a regular el aprovechamiento de la riqueza, velar por su conservación, procurar su distribución justa y renovar y transformar pacíficamente las estructuras en desuso”.²¹

... y podríamos seguir...

Temas para otros muchos estudios e investigaciones nos aporta la gran riqueza encerrada por el pensamiento de Lázaro Cárdenas: la tierra, los campesinos, la economía, la educación, la milicia, la juventud —otra de sus preocupaciones vitales—, etcétera. Fue mucho lo que hizo pero mucho más lo que hubiera querido hacer, no, por cierto, desde posiciones políticas.

Porque Lázaro Cárdenas fue un hombre profundamente respetuoso de los demás, de las instituciones y de los momentos de la vida del país. Y porque la Revolución era parte de él mismo y siempre estuvo intensamente comprometido con sus ideales, su objetivo principal fue luchar por el pueblo.

Su vida —escribe su hijo Cuauhtémoc, en la Introducción al tomo I de “Anotaciones”— fue sincera, sencilla, intensa, revolucionaria, cariñosa y de acuerdo a su propia verdad”.²²

Muchos tuvieron la suerte de conocerlo y tratarlo personalmente. Otros lo conocimos de lejos, pero como michoacanos y como mexicanos, hemos aprendido a quererlo, a admirarlo, a respetarlo y a reconocerlo como a un hombre muy recto, acogedor, imponente, humilde, generoso, tolerante, de convicciones profundas y decisiones rápidas. Un hombre siempre interesado por los demás pero sobre todo por los campesinos y los pobres. Su interés era solidario y compartido y su sensibilidad, que era mucha, estaba hondamente arraigada en el pueblo y en el mismo suelo de México.

²¹ Cfr. *Op cit.*, p. 296.

²² Cfr. *Apuntes*, Vol. I, p. XV.

En suma: es, ha sido, uno de nuestros más grandes patriotas y uno de los más grandes hombres de nuestro siglo.

Lázaro Cárdenas, como mexicano y como ciudadano, estuvo, está y siempre estará presente y activo frente a los problemas y a las luchas del pueblo mexicano.²³

²³ Cfr. *Apuntes* (1913-1940) Introducción, p. XI.